REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC 401-50625-4

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 164-2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), QUE APRUEBA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y HABILITA A LA APERTURA Y LECTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NÚMERO DGII-CCC-CP-2022-0025 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HERRERÍA A NIVEL NACIONAL, DGII

En la sede central de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicada en la avenida México número 48, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), hoy diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Freddy Torres Aybar**, Subdirector de Fiscalización, Presidente; **Yorlin L. Vásquez Castro**, Asesora Legal; **Pedro Figueroa Güilamo**, Gerente Administrativo y Financiero, Miembro; **Adriana Almonte Durán**, Gerente de Planificación Estratégica, Miembro; y, **José Miguel Fernández de la Cruz**, Encargado del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro.

Antes de dar inicio a la reunión se verificó si existía el quórum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos presentes se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo dispuesto en el encabezado de este acto.

VISTAS:

1. La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

2. La Ley número 107-13, de fecha ocho (8) del mes agosto del año dos mil trece (2013), sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

3. La Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

4. El Decreto número 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de aplicación de la Ley Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

5. Las solicitudes de compra número 20233, 20234, 20235, de fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), realizada por el Departamento de Ingeniería y Servicios Generales y tramitada por la responsable de la Unidad Operativa de Compras.

6. La certificación de existencia de fondos número CF-CP-2022-0426, de fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Gerencia Administrativa y Financiera, por un monto de dos millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con 49/100 (RD$2,829,448.49).

7. El pliego de condiciones específicas de bienes y servicios conexos para el **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional**, correspondiente al procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025.**

8. Las especificaciones técnicas correspondiente al procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025**, relativo al **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional.**

9. El acto administrativo número 137-2022, de fecha veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) emitido por este Comité de Compras y Contrataciones que aprueba el procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025**.

10. La convocatoria a participar en el procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025**, para el **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional**, publicada en fecha veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

11. La primera compulsa del acto auténtico número 78-2022 de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) instrumentado por el doctor Anulfo Piña Pérez, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional.

12. Las circulares de notificaciones de errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable, de fecha diecinueve (19) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) realizada a los oferentes **Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.**; e, **Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.**, correspondiente al procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025**, para el **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional**. En dicho documento se efectuó la puntualización de que la fecha límite para depositar lo requerido era el lunes treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) en el Centro de Asistencia al Contribuyente (CAC) o en el Portal Transaccional de la DGCP.

13. La documentación subsanable depositada en fechas veintiocho (28) y treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) por los oferentes **Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.**; e, **Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.**, en el Centro de Atención al Contribuyente de la Dirección General de Impuestos Internos

14. El informe de recomendación técnica de fecha siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) emitido por los peritos Michael Núñez, Encargado del Departamento de Ingeniería y Servicios Generales; Jafred J. Torres S, Ingeniero Civil de la Sección de Mantenimiento de Obras Civiles; y, Manuel Rodríguez R., Ingeniero Civil de la Sección de Mantenimiento de Obras Civiles.

15. El informe consolidado de habilitación de oferta para el Sobre B correspondiente al procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025**, relativo al **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional** emitido por el Departamento de Compras.

16. El checklist de fecha ocho (8) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) emitido por el Departamento de Compras, relativo a la solicitud de elaboración de acto administrativo de aprobación de evaluación técnica y habilitación para la apertura y lectura de las ofertas económicas correspondientes al procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025**, relativo al **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) fue emitido el acto administrativo número 137-2022 que aprueba el procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-**

CP-2022-0025, y designa los peritos para la evaluación de las ofertas a ser presentadas por concepto del **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) fue publicada la convocatoria del procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025**, por concepto del **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional**, tanto en el portal institucional como en el transaccional, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Decreto número 543-12.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), tuvo lugar el acto de recepción de los Sobres A y B; y la apertura de las ofertas técnicas "Sobres A", instrumentado mediante el acto auténtico número 78-2022, por el doctor Anulfo Piña Pérez, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Matrícula 4114, en el cual se establece que los oferentes que presentaron propuestas para el procedimiento indicado fueron las sociedades comerciales **Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.**; e, **Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que durante el acto de recepción de los Sobres A y B y la apertura de las ofertas técnicas, el Notario Público procedió a la entrega de las ofertas económicas de las sociedades comerciales participantes en el procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025**, a la representante de la Asesora Legal, debidamente cerrados y sellados para su custodia hasta tanto sea fijado para su apertura y lectura, conforme al cronograma de actividades de acuerdo con lo indicado en el artículo 86 del Decreto número 543-12.

CONSIDERANDO: Que en el transcurso del procedimiento le fue solicitado a la entidad comercial **Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.**, la subsanación de: a) Copia de los Estatutos Sociales; b) Copia del Acta de Asamblea General Ordinaria; y, c) Plantilla del personal del oferente (SNCC.F.037); y también se le comunicó que la fecha límite para depositar lo requerido era el lunes treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). La referida sociedad comercial procedió a depositar la documentación solicitada en fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) .

CONSIDERANDO: Que en el transcurso del procedimiento se solicitó a la entidad comercial **Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.**, la subsanación de: a) Resumen de Experiencia del oferente en trabajos del mismo rubro; b) Mínimo dos (2) cartas de satisfacción de clientes por servicios realizados; y, c) Plantilla del personal del oferente (SNCC.F.037); y también se le comunicó que la fecha límite para depositar lo requerido era el lunes treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). La referida sociedad comercial procedió a depositar la documentación solicitada en fecha lunes treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) .

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (8) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) fue recibida en la Secretaría del Comité de Compras y Contrataciones la recomendación técnica de fecha siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) del procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025,** por concepto del **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional**, emitido por los peritos Michael Núñez, Encargado del Departamento de Ingeniería y Servicios Generales; Jafred J. Torres S., Ingeniero Civil de la Sección de Mantenimiento de Obras Civiles; y, Manuel Rodríguez R., Ingeniero Civil de la Sección de Mantenimiento de Obras Civiles.

CONSIDERANDO: Que este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos, luego de aprobar, en caso de que proceda, el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas ordenará al Departamento de Compras la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación técnica y convocará a los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas, según lo estipulado en el artículo 94 del Decreto número 543-12.

CONSIDERANDO: Que en el pliego de condiciones específicas para el procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025,** por concepto del **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional**, se

establece que la evaluación de propuestas técnicas será realizada mediante la metodología de Cumple/No cumple, por lo que la habilitación de los oferentes para evaluación económica será realizada a favor de aquellos cuyas ofertas cumplan con la totalidad las especificaciones técnicas requeridas; se concluye que las sociedades comerciales habilitadas que cumple con las especificaciones técnicas requeridas para pasar a la fase de recomendación económica, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote I - Servicio de Mantenimiento de Elementos de Hierro Santo Domingo, DGII.

Ítem	Documentación Requerida: Calificaciones Profesionales, Capacidad Técnica, Experiencia y Credenciales	PONDERACIÓN COMPAÑÍA	
		Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.	Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.
1	Resumen de Experiencia del oferente en trabajos del mismo rubro (Mantenimientos de herrería o proyectos que incluyan esta actividad). (SNCC.D.049).	Cumple	Cumple
2	Mínimo dos (2) cartas de satisfacción de clientes por servicios realizados. Deben contener: Nombre de la entidad contratante, El contratista, El servicio ejecutado. Nota: Las cartas deben corresponder a los proyectos presentados en el formulario (SNCC.D.049).	Cumple	Cumple
3	Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045). La persona debe evidenciar que tiene experiencia en trabajos relacionados.	Cumple	Cumple
4	Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037), por cada lote que participa.	Cumple	Cumple
5	Tiempo de Entrega: Debe enviar una carta en la que indique que realizara los trabajos cumpliendo con los tiempos de ejecución del servicio establecidos en el punto 1.2, laborando en los horarios de ejecución establecidos en "Horarios de ejecución del proyecto" del documento anexo especificaciones técnicas. Indicar por cada lote que participa detallando el tiempo solicitado para cada lote.	Cumple	Cumple

Lote II - Servicio de Mantenimiento de Elementos de Hierro Zona Norte, DGII.

Ítem	Documentación Requerida: Calificaciones Profesionales, Capacidad Técnica, Experiencia y Credenciales	PONDERACIÓN COMPAÑÍA	
		Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.	Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.
1	Resumen de Experiencia del oferente en trabajos del mismo rubro (Mantenimientos de herrería o proyectos que incluyan esta actividad). (SNCC.D.049).	Cumple	Cumple

2	Mínimo dos (2) cartas de satisfacción de clientes por servicios realizados. Deben contener: Nombre de la entidad contratante, El contratista, El servicio ejecutado. Nota: Las cartas deben corresponder a los proyectos presentados en el formulario (SNCC.D.049).	Cumple	Cumple
3	Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045). La persona debe evidenciar que tiene experiencia en trabajos relacionados.	Cumple	Cumple
4	Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037), por cada lote que participa.	Cumple	Cumple
5	Tiempo de Entrega: Debe enviar una carta en la que indique que realizara los trabajos cumpliendo con los tiempos de ejecución del servicio establecidos en el punto 1.2, laborando en los horarios de ejecución establecidos en "Horarios de ejecución del proyecto" del documento anexo especificaciones técnicas. Indicar por cada lote que participa detallando el tiempo solicitado para cada lote.	Cumple	Cumple

Lote III - Servicio de Mantenimiento de Elementos de Hierro Zona Sur y Este, DGII.

Ítem	Documentación Requerida: Calificaciones Profesionales, Capacidad Técnica, Experiencia y Credenciales	PONDERACIÓN COMPAÑÍA	
		Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.	Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.
1	Resumen de Experiencia del oferente en trabajos del mismo rubro (Mantenimientos de herrería o proyectos que incluyan esta actividad). (SNCC.D.049).	Cumple	Cumple
2	Mínimo dos (2) cartas de satisfacción de clientes por servicios realizados. Deben contener: Nombre de la entidad contratante, El contratista, El servicio ejecutado. Nota: Las cartas deben corresponder a los proyectos presentados en el formulario (SNCC.D.049).	Cumple	Cumple
3	Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045). La persona debe evidenciar que tiene experiencia en trabajos relacionados.	Cumple	Cumple
4	Plantilla de Personal del Oferente (SNCC.F.037), por cada lote que participa.	Cumple	Cumple

5	Tiempo de Entrega: Debe enviar una carta en la que indique que realizara los trabajos cumpliendo con los tiempos de ejecución del servicio establecidos en el punto 1.2, laborando en los horarios de ejecución establecidos en "Horarios de ejecución del proyecto" del documento anexo especificaciones técnicas. Indicar por cada lote que participa detallando el tiempo solicitado para cada lote.	Cumple	Cumple

CONSIDERANDO: Que luego de verificar los resultados de la evaluación técnica correspondiente al procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025,** por concepto del **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional**, y el informe consolidado de habilitación de ofertas, se concluye que las sociedades comerciales habilitadas que cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para pasar a la fase de evaluación económica son las sociedades comerciales **Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.**; e, **Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (8) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) fue recibido el checklist relativo a la solicitud de elaboración de acto administrativo de aprobación de evaluación técnica y habilitación para la apertura y lectura de las ofertas económicas correspondiente al procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025,** por concepto del **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional.**

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Impuestos Internos debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones que realicen la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, decide lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la recomendación técnica de fecha siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), del procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025**, por concepto del **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional**, emitida por los peritos Michael Núñez, Encargado del Departamento de Ingeniería y Servicios Generales; Jafred J. Torres S., Ingeniero Civil de la Sección de Mantenimiento de Obras Civiles; y, Manuel Rodríguez R., Ingeniero Civil de la Sección de Mantenimiento de Obras Civiles, en virtud de lo establecido en los artículos 25 de la Ley número 340-06 y 99 del Decreto número 543-12.

SEGUNDO: HABILITAR para la apertura del Sobre B, contentivo de la oferta económica del procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025,** por concepto del **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional,** a las sociedades comerciales siguientes:

PROVEEDOR	LOTES	RESULTADO GENERAL
Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.	1, 2 y 3	Habilitado
Instalaciones de Ingeniería y Servicios ININSE, S.R.L.	1, 2 y 3	Habilitado

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras la notificación a los oferentes habilitados a través de medios físicos o electrónicos sobre la fecha prevista y modalidad de la apertura del Sobre B, contentivo de la oferta económica, en virtud de lo establecido artículo 94 del Decreto número 543-12.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras a notificar a las partes interesadas el resultado del procedimiento de Comparación de Precios número **DGII-CCC-CP-2022-0025,** por concepto del **servicio de mantenimiento de herrería a Nivel Nacional**, en virtud de lo establecido en el artículo 94 del Decreto número 543-12.

QUINTO: ORDENAR la publicación del presente acto administrativo en el portal transaccional y en el portal institucional, en virtud de lo establecido en el artículo 101 del Decreto número 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta el presente acto que firman todos los presentes. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00pm) de la fecha indicada al inicio del presente acto administrativo.

Freddy Torres Aybar
Presidente

Yorlin L. Vásquez Castro
Asesora Legal

Pedro Figueroa Güilamo
Miembro

Adriana Almonte Durán
Miembro

José Miguel Fernández de la Cruz
Miembro

YLVC/GCO/AV/lspg